

COLORURO DE ETILO

Lea cuidadosamente este folleto antes de la administración de este medicamento.

Contiene información importante acerca de su tratamiento. Si tiene cualquier duda o no está seguro de algo, pregunte a su médico o farmacéutico. Guarde este folleto, puede necesitar leerlo nuevamente.

Verifique que este medicamento corresponde exactamente al indicado por su médico.

¿CUÁL ES LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO?

Cada frasco spray contiene:

- Cloruro de etilo 100%
- Excipientes: según lo aprobado en el registro.

¿PARA QUE SE USA CLORURO DE ETILO?

Esta terapia está indicada en el caso de lesiones de juntas y del sistema muscular, contusiones, magulladuras, síndrome de dolor miofacial de las piernas, calambres surales, furúnculos, carbuncos, granuloma anulares, trasplantes de piel.

También está indicado para el alivio de dolor asociado a lesiones por actividades deportivas como contusiones, elongación y distensión muscular, calambres, desgarros de la fibra muscular, luxaciones, tumefacciones y hematomas.

¿CUÁL ES LA ACCIÓN TERAPEUTICA DE ESTE MEDICAMENTO?

Anestésico tópico.

¿CUÁNDO NO USAR CLORURO DE ETILO?

- No Pulverizar sobre lesiones o heridas abiertas.
- Hipersensibilidad al principio activo.
- No debe usarse para narcosis superficiales o plenas debido al severo daño cardíaco, hepático o renal que pueda producir.

ADVERTENCIAS :

No aplique el rociador en los ojos. El cloruro de etilo puede absorberse a través de la piel; aunque no se ha informado de ningún caso de envenenamiento crónico. Se sabe que el cloruro de etilo es una toxina del hígado y del riñón; la exposición a largo plazo puede provocar daño hepático o renal.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE USO

- Antes de usar este medicamento debe sopesarse los riesgos y beneficios de su uso, los que deben ser discutidos entre usted y su médico. Considerar los siguientes aspectos:
- Se debe evitar la inhalación de cloruro de etilo dado que puede producir efectos narcóticos y anestésicos en general y también anestesia profunda o coma fatal con presencia de paro respiratorio o cardíaco.
- El cloruro de etilo es INFLAMABLE y nunca se debe utilizar en presencia de una llama abierta o electrocauterio.
- Si se usa para producir el congelamiento de tejidos locales, se debe aplicar vaselina para proteger las áreas adyacentes de piel. El proceso de descongelamiento puede resultar doloroso y el congelamiento puede disminuir la resistencia local a las infecciones, además de retardar la recuperación.
- Debido a que el cloruro de etilo es más pesado que el aire, las vías respiratorias, deben ser situadas más alto que el punto de aplicación.
- Al aplicarlo al cuello o a la cabeza es necesario tomar precauciones especiales para evitar la inhalación de cloruro de etilo.
- El área tratada no debe ser pulverizada por demasiado tiempo.
- Sensibilización y fenómenos alérgicos locales pueden aparecer.

¿QUÉ INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS PRESENTA ESTE MEDICAMENTO?

Se desconoce si cloruro de etilo presenta interacciones con otros medicamentos.

¿CÓMO ADMINISTRAR Y EN QUE CANTIDAD?

Indicación:

Para la anestesia local de la piel y la terapia por enfriamiento se pulveriza cloruro de etilo sobre las partes afectadas de la piel desde una distancia aproximada de 30 cm hasta que se forme una película fina de color blanco.

Dosificación:

En general debe ser pulverizado a una distancia de 30 cm., inmediatamente después de presentada la lesión, durante 3 a 6 segundos.

EFFECTOS NO DESEADOS:

En general es bien tolerado, sin embargo se pueden presentar efectos no deseados si se aplica demasiado tiempo en el área afectada como sensibilización cutánea, pero al parecer este efecto es muy poco frecuente. En ocasiones, el congelamiento puede alterar la pigmentación de la piel.

¿CÓMO ALMACENAR?

Mantener lejos del alcance de los niños, mantener en su envase original, protegido del calor, luz, humedad y a la temperatura señalada en el rótulo.

No usar este producto después de la fecha de vencimiento indicada en el envase.

NO REPITA EL TRATAMIENTO SIN INDICACION MEDICA

NO RECOMIENDE ESTE MEDICAMENTO A OTRA PERSONA

Revisado: 20 febrero 2008